

Respuesta a las Preguntas realizadas en la Actividad de Consulta

Siguiendo el protocolo de consulta PMI-BM en el Marco de Gestión Ambiental y Social se presentan a continuación las respuestas a las consultas específicas generadas el 18/09/2014 de la iniciativa **Núcleo Integrado de Diseño Industrial**:

Nombre: Olga Sánchez

Correo: olsanchez@itcr.ac.cr

1. ¿El tapa vientos propuesto es suficiente para que los olores de la Planta de Tratamiento no lleguen hasta el edificio?

Rompe Vientos:

Se trata de una zona de aislamiento entre la planta de tratamiento de aguas servidas y el área educativa de la escuela de Diseño Industrial.

La dirección de los vientos en Cartago es muy variada según la época del año, no obstante se propone un rompe-vientos para aquellos casos donde la dirección del viento vaya del sureste al noroeste, ya que en esta dirección se encuentra parte del edificio.

La dirección más crítica que podría afectar a todo el edificio sería cuando los vientos van de sur a norte, pero esa si es una dirección muy poco probable.

No obstante para prevenir los malos olores y aislar la incompatibilidad de funciones que existe entre ambas áreas es que se propone un rompe-vientos entre ambos lotes.

Dicha zona de aislamiento estaría sembrada con dos filas de bambú Asper de Tailandia (25-30 mts) o Bambusa Tulda (15-18 mts) y una zona de 5 metros entre ellas.

Este tipo de bambú presenta follaje en la zona basal y en menos de 3 años tendría la altura necesaria para bloquear el paso del viento hacia el área protegida.

Otra ventaja del rompeviento es el bosque longitudinal o zona de esparcimiento que se estaría formando al costado sur de la Escuela.

Como un beneficio adicional, el rompeviento de bambú ofrece un recurso maderable que puede ser utilizado por la Escuela o por el TEC para eventuales proyectos de diseño.

Arq. Virginia Carmiol: Diseño arquitectónico y encargada de la coordinación de elaboración de planos de la iniciativa Núcleo Integrado de Diseño Industrial.

Nombre: Sin nombre.

Correo: Sin dirección.

2. ¿Habrá basureros en los que se clasifique la basura?

El proyecto establece que se dejarán espacios necesarios para la instalación de contenedores para la separación de residuos sólidos aprovechables, según la metodología del MADI.

Es importante mencionar que nos referimos a contenedores, recipientes recolectores o simplemente recipientes, no a basureros, ya que da idea que no son residuos aprovechables.

Lic. David G. Benavides Ramírez: Responsable de la Gestión Ambiental y Social del PMI-BM.